



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE NOMBRA FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO POR EL TURNO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA EN EL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, POR EL SISTEMA SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN PJC/444/2024, DE 25 DE ABRIL

Primero. Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, procede nombrar personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses a las personas indicadas en el Anexo I; y de conformidad con lo establecido en la Base 9.1 y 9.2 de la convocatoria declarar exentos de la realización de la fase de prácticas tuteladas continuando prestando servicios en el puesto de origen a las personas aspirantes indicadas en el Anexo II.

Segundo. Deberán comparecer en la sede del Centro de Estudios Jurídicos sita en Calle Juan del Rosal, 2 – 28040 Madrid, las siguientes personas funcionarias en prácticas para realizar el periodo de prácticas tuteladas:

***5205**	BLAZQUEZ RISCO, MARINA
***0485**	DÍAZ VILLALOBOS, ANA
***5783**	PEREIRA ANDRADE, SILVIA
***4238**	VALLARINO ESTEBAN, MONICA BEATRIZ

Tercero. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación.

EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES
P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre)
LA DIRECTORA GENERAL
PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

Verónica Ollé Sesé

		Código Seguro de verificación:	PF:vYAu-vTBN-YE4M-3ZLu	Página	1/1
FIRMADO POR		VERONICA OLLE SESE (DIRECTORA GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA)		Fecha	02/09/2025
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:vYAu-vTBN-YE4M-3ZLu					